



Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

7 DE ABRIL DE 2022

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar un párrafo segundo a la fracción XI del artículo 17 bis 2; un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 33; la fracción I bis al artículo 38; y un párrafo segundo a la fracción V del artículo 175 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y reformar los artículos 99-b y 262 del Código Penal del Estado de Guanajuato.
5. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción V del artículo 49 y la fracción I del artículo 53, y adicionar el artículo 12 bis; una fracción VII al artículo 13, una fracción VI al artículo 42, así como las fracciones XII y XIII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
6. Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

7. Presentación de los informes generales formulados por la Auditoría Superior del Estado de los procesos de entrega recepción correspondientes a las administraciones públicas municipales 2018-2021 de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.
8. Presentación del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativo a la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Coroneo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.
9. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de instruir al Auditor Superior del Estado de Guanajuato a incluir en el Programa General de Fiscalización del año 2022, la realización de una auditoría específica al municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, a la ejecución y cumplimiento del contrato de arrendamiento puro con las empresas Bercale Services, S.A. de C.V. y Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., número SSP-001-07-2019 del 22 de julio de 2019 y su modificatorio del 5 de agosto del mismo año.
10. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Guanajuato, para que con fundamento en las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato solicite la comparecencia del Secretario de Educación, Jorge Enrique Hernández Meza, ante dicho Órgano de Gobierno y la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con la finalidad de conocer la situación que guarda la educación en Guanajuato, sus retos y oportunidades.

11. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de realizar un exhorto al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoe Robledo Aburto, para que en ejercicio de sus facultades realice la asignación de recursos que permita llevar a cabo las gestiones necesarias para comenzar con la construcción de la clínica de ese instituto en la ciudad de Guanajuato y, en su caso, aprobación de la misma.
12. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de realizar un exhorto al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad para que diseñe, evalúe, ejecute e implemente servicios de atención efectiva y directa para la niñez guanajuatense que pertenece al espectro autista y, en su caso, aprobación de la misma.
13. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Auditor Superior del Estado de Guanajuato, Javier Pérez Salazar, para que lleve a cabo dos auditorías en los siguientes términos: la primera, del ejercicio de recursos públicos destinados a la inconclusa academia del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, llevada a cabo por el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato en los ejercicios fiscales de 2019 y, en su caso, subsiguientes, misma que debe incorporarse al Programa General de Fiscalización 2022 y llevar a cabo, al menos, procedimientos para la verificación de que se hayan realizado todos los conceptos de obra pagados, así como de comprobación de posibles sobrepagos; y la segunda, del ejercicio de recursos públicos derivados del financiamiento avalado por el Congreso en septiembre de 2021, que se destinen a proyectos para el fortalecimiento del sistema de seguridad pública, procuración de justicia y certeza jurídica llevados a cabo por el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, misma que debe realizarse de manera concomitante a partir de la programación de dichos recursos, abarcando los ejercicios fiscales necesarios hasta que se completen los proyectos que se lleven a cabo en tal rubro y, en su caso, aprobación de la misma.

14. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a los ayuntamientos que faltan de discutir y, en su caso, aprobar las reformas y adiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, contenidas en el proyecto de decreto de fecha 13 de septiembre de 2021 que ya les ha sido notificado con anterioridad, para que a la brevedad lleven a cabo el proceso de discusión y, en su caso, aprobación de la misma.
15. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por el diputado Pablo Alonso Ripoll integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de girar atento exhorto al titular del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (INGUDIS), y a los y las titulares de los DIF de los 46 municipios del Estado de Guanajuato, para que los recursos materiales etiquetados para atención de las personas con discapacidad, sean aplicados con el más estricto cumplimiento de sus objetivos y metas, especialmente el uso de los vehículos acondicionados con plataformas especiales para el traslado de personas con discapacidad motriz y, en su caso, aprobación de la misma.
16. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo 11 y adicionar los artículos 12 bis, 20 bis, 41 ter y 41 quater a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.
17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de León, Guanajuato, a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 15 y adicionar una fracción XX Bis al artículo 3, una fracción XI al artículo 7, un tercer párrafo al artículo 64, un artículo 64 Bis y un artículo 64 Ter, a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura.

18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a través del cual formula un exhorto al Gobernador del Estado, para que por su conducto dé instrucción al Secretario de Salud del Estado y al Consejo Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, de informar a esta Asamblea de manera puntual, documentada y sistematizada sobre datos, acciones y políticas en materia de violencia obstétrica.
19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de girar atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, refuerce los acuerdos como gestiones y estrategias de observancia obligatoria emitidos por el Comité Estatal para la Seguridad en Salud en su inciso b del segundo Acuerdo relativo a la contribución a la interrupción de la transmisión comunitaria del SARS-CoV2 (COVID 19) entre la población guanajuatense, así como a las personas que transiten por el territorio del estado de Guanajuato.
20. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con el objeto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, C. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, y al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, C. Daniel Díaz Martínez, a efecto de que verifiquen la situación que guarda Guanajuato respecto a la pandemia por el COVID-19 y, en su caso, reconsiderar la semaforización que a la fecha prevalece.

21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Salud del Estado para que retroceda el semáforo estatal de reactivación de verde a amarillo para que en dicho estatus se implementen los protocolos y mecanismos de seguridad sanitaria; al Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico para que implementen medidas y protocolos sanitarios para reducir la ola de contagios de Covid-19 en el recinto ferial; y, a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato para que implementen medidas y protocolos sanitarios para reducir la ola de contagios de Covid-19.
22. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de realizar un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos que conforman el Estado de Guanajuato para que generen las estrategias necesarias sanitarias para reducir la cadena de contagios de COVID-19.
23. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell, para que las vacunas contra el COVID 19, sean aplicadas a la brevedad posible a toda la población guanajuatense y que de esta forma tengan su esquema de vacunación completo de la vacuna COVID 19.
24. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de adicionar al artículo 11, la fracción VII, recorriéndose las subsecuentes en su orden, así como un Capítulo VII denominado Extorsión, con los artículos 179-e y 179-f que lo integran, al Título Segundo De los Delitos contra la Libertad y Seguridad de las Personas, de la Sección Primera Delitos Contra las Personas, Parte Especial del Libro Segundo; y derogar del artículo 11, la fracción XII, así como los artículos 213 y 213 Bis, del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Quinta Legislatura.

25. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión para la Igualdad de Género relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrito por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de emitir un respetuoso exhorto: al Ejecutivo del Estado para que en el ámbito de su competencia instruya se tomen las medidas necesarias para atender de manera urgente con la eficacia debida la problemática sobre los casos de desapariciones de niñas adolescentes y mujeres, condenando este delito e implementando medidas de prevención, particularmente en los municipios donde se focaliza la desaparición de mujeres niñas y adolescentes; a la Fiscalía General del Estado para que remita un informe integral sobre las denuncias y carpetas de investigación relativas a la desaparición de mujeres en el Estado, asimismo, para que las búsquedas e investigaciones se lleven a cabo con enfoque diferenciado y con perspectiva de género; a la Comisión Estatal de Víctimas para que en función de lo que enuncian, tanto la Ley General de Víctimas, como la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato, tomen prontas acciones que se hacen necesarias para mitigar la situación de alta vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres en el Estado y en consecuencia, establezca los mecanismos de coordinación pertinentes para brindar la atención especializada necesaria, que responda a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas y, que en el mismo sentido, las autoridades también tomen las medidas necesarias; y a la Procuraduría Estatal de Derechos Humanos para que participe de manera más activa, iniciando las investigaciones de estos hechos de manera oficiosa por la gravedad que representan o dando prioridad a las quejas que se presenten o estén en trámite por este tema, ante la gravedad de la situación de desaparición de mujeres niñas y adolescentes en el Estado, y para que, cuando proceda, sin sujeción a ninguna autoridad, haciendo uso de la autonomía constitucional que goza, cumpla con su función de emitir recomendaciones a las autoridades, que no cumplen con su atribución legal de prevenir, investigar, sancionar y reparar el daño a las víctimas y sus familiares.

26. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la propuesta formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de exhortar respetuosamente al Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato en su carácter de coordinador del Sistema Estatal de Planeación para que elabore y ejecute un programa permanente de asesoría técnica y jurídica, de manera directa y presencial de apoyo a los 46 ayuntamientos y sus organismos municipales de planeación, con el objetivo de que estos formulen, expidan o actualicen los instrumentos de planeación y los programas municipales que se desprenden de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, preponderantemente el programa de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de cada municipio.
27. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura por el que se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que informen a este Poder Legislativo, sobre el estatus y acciones que están llevando a cabo para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio del Decreto 233, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 213, segunda parte, de fecha 5 de diciembre de 2017, referente a la expedición de la paleta vegetal o, en su caso, informen cuales son los impedimentos que tienen para dar cumplimiento a la citada obligación.
28. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la finalidad de enviar exhorto al Gobierno Federal, para que, analice los impactos causados a consecuencia de la eliminación del Fondo Minero y, en su caso, reconsidere reactivarlo, esto con la finalidad de velar por el bienestar de los trabajadores mineros.

29. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de San José Iturbide, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2020.
30. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Comonfort, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2020.
31. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública municipal de Irapuato, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.
32. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.
33. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública municipal de Tarimoro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.
34. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2020.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

35. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados del Programa *Q0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad*, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2020.

36. Asuntos generales.